



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE ENFERMERIA  
JEFATURA DE LABORATORIO  
Av. Independencia S/N Ciudad Universitaria "Los Módulos" Telf. 312510-anexo 150

**MEMORANDO N° 009-2016-JL-EPE-FCS-UNSCH**

**A** : Dra. Iris Jara Huayta  
Directora de la Escuela de Formación Profesional de Enfermería

**ASUNTO** : designación de ambiente para implementación de Tópico

**FECHA** : Ayacucho, 08 agosto del 2016.



Señora Directora:

Mediante el presente comunico a su despacho, que en vista a la remisión de documento de la Dirección solicitando la designación de ambiente para el funcionamiento del tópico; la Jefatura ha visto por conveniente la designación del Ambiente I-A (próximamente E-104 según la nueva codificación de los ambientes), a fin de que pueda implementar y poner en funcionamiento el Tópico de la Escuela Profesional de Enfermería; el cual deberá ser administrado en coordinación con la Jefatura de Laboratorio, por ser una infraestructura del Laboratorio, en vista de que cuenta con equipos entregados a esta área.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
E.F.P ENFERMERIA

*Prof. Arturo Morales Silvestre*  
*Jefe de Laboratorio-EFPE*

c.c. Archivo



**MEMORANDUM S/N 2016**

A LA : Sra. Directora de la Escuela Profesional de Enfermería  
ASUNTO : Adjunta Plan de funcionamiento e implementación del tópico  
REFERENCIA : Memo. N° 007-2016- EPE – FCS/UNSCH  
FECHA : Ayacucho, 20 de abril del 2016

---

SJ:

Mediante el presente, adjuntamos el Plan de funcionamiento e implementación del tópico de la Escuela Profesional de Enfermería, que ha sido encargada por su dirección a la Comisión que presido.

Atentamente,

Prof. Indalecio Tenorio Acosta

c.c  
Archivo

**PLAN DE FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL TÓPICO DE LA ESCUELA  
PROFESIONAL DE ENFERMERIA - UNSCH**

**I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA:**

**Localización:**

Lugar : Laboratorio de la escuela Profesional de Enfermería- UNSCH

Dirección : Ciudad Universitaria - UNSCH

Distrito : Ayacucho

Provincia : Huamanga

Departamento : Ayacucho

**II. FUNDAMENTACIÓN:**

El presente plan se fundamenta debido a que la formación profesional de los estudiantes de enfermería tiene que estar basado en el conocimiento teórico- práctico en la atención directa de la persona, familia y comunidad, en las acciones asistenciales, preventivo promocionales, con las diversas actividades en bien de la comunidad educativa de esta manera los esfuerzos se orientan hacia el dominio de nuevos conocimientos, adquisición de procedimientos y actitud de trabajo utilizando técnicas y métodos que serán aplicadas en actividades preventivo promocionales de salud.

**III. ANTECEDENTES DEL PLAN:**

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga cuenta con una carrera Profesional de Enfermería, quienes como parte de su aprendizaje, brindarán la atención respectiva en todas las funciones que le compete en la promoción y protección de la salud de nuestra comunidad.

**IV. OBJETIVO GENERAL:**

Brindar las atenciones de salud con los docentes y estudiantes de la carrera Profesional de Enfermería, utilizando métodos y técnicas apropiadas en forma directa, la cual permitirá mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad y el reforzamiento de los conocimientos teóricos.

**V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Prestación de servicios de salud con énfasis en la atención primaria del paciente en las diversas áreas de enfermería.
- Brindar una atención rápida, esmerada y segura al paciente.
- Prestar atención en salud basado en la aplicación de valores.
- Brindar atención de enfermería técnica utilizando técnicas apropiadas y asepsia.
- Brindar charlas educativas a la comunidad asistente.
- Controlar los signos vitales, derivando casos complejos a los Establecimientos de salud de mayor complejidad.

## VI. LINEAS DE ACCION DEL SERVICIO DE TOPICO

- Primeros auxilios. (accidentes, atragantamientos, traumatismos, contusiones, luxaciones, fracturas, hemorragias, vendajes, desmayos y otros. → Atención de enfermería.(Control de signos vitales, temperatura, pulso arterial, presión arterial, frecuencia respiratoria, administración de medicamentos entéales y parenterales, control de la persona en sus diferentes etapas del vida.
- Atender con calidez los problemas de salud en sus componentes físico, psicológico y social, que se presenten y, si fuese necesario, derivarlos oportunamente al establecimiento de salud más cercano. }
- Brindar información adicional referida al tratamiento administrado, como prevenir situaciones similares y que hacer en el hogar. }
- Mantener los servicios de salud siempre limpios y ordenados. }
- Organizar campañas de salud en función de las enfermedades prevalentes en la comunidad. }.

## VII.-BENEFICIARIOS:

Alumnos, Docentes, personal administrativo y comunidad universitaria en general.

## VIII.-REQUERIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS:

### MATERIAL BIOMÉDICO

Nº	cantidad	Equipo o material
1	02	camilla
2	02	Coche de curación rodante
3	02	Porta suero
4	02	Coche de paro Cardiac o maletín de paro
5	02	Gradilla
6	02	Biombo
7	02	Estante con 03 divisiones
8	02	Equipo de curación ( de 05 piezas )
9	01	Autoclave
10	04	03 Sillas
11	01	Escritorio
12	04	Linterna
13	02	Pantos copio
14	04	Tensiómetro
15	04	Estetoscopio
16	02	Balón de oxígeno con manómetro
17	04	Mascarilla de oxígeno
18	02	Set de Nebulización
19	02	Adaptador o niple de oxígeno
20	02	Tambor mediano
21	02	Tambor grande

22	02	Cubetas con tapa mediano
23	02	Cubetas con tapa grande
24	02	Riñoneras mediano
25	02	Riñoneras grande
26	100	Campos descartables
27	10	Termómetros orales

### OTROS

28	100	02 tachos de basura
29	100	Bolsas negras y rojas

### MEDICAMENTOS DE URGENCIA

30	10	Epinefrina
31	10	Dexametasona
32	10	Metamizol
33	10	Plidan ampolla
34	10	Dextrosa al 33%
35	10	Dextrosa al 33%
36	10	Alcohol 90% y 70 %
37	10	Jabón liquido
38	10	Isodine solución
39	10	Isodine espuma
40	10	Esparadrupo antialergico
41	10	Bencina
42	10	Vaselina liquida
43	10	Ligadura
44	100	Gasa de 5 cms x 5 cms
45	100	Gasa de 7.5 cm x 7.5 cms
46	100	Gasa de 10cm x 10 cms
47	10	Vendas elásticas de 2 , 4 y 6 pulgadas
48	20	Papel toalla
49	100	Jeringas descartables de 1cc
50	100	Jeringas descartables de 5cc
51	100	Jeringas descartables de 10cc
52	100	Jeringas descartables de 20cc
53	12	Dextrosa 5% de 1000 cc
54	12	Cloruro de sodio 0,9 %
55	100	Agujas descartables N° 21.
56	100	Agujas descartables N° 22
57	100	Agujas descartables N° 25
58	50	Equipo de venoclisis
59	50	Llave de triple vía
60	10	Cloruro de sodio 20% de 20cc
61	10	Cloruro de potasio al 20%
62	100	Abocat o branulas de 20, 22 y 24